

Expediente: **5651/07**
Carátula: **CUOZZO PABLO ALFREDO C/ ALVAREZ OSCAR ROLANDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **02/10/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CUOZZO, PABLO ALFREDO-ACTOR
900000000000 - ALVAREZ, OSCAR ROLANDO-DEMANDADO
27342863715 - AVILA DIAZ, NOEMI DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5651/07



H106039406498

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CUOZZO PABLO ALFREDO c/ ALVAREZ OSCAR ROLANDO s/ COBRO EJECUTIVO"
- EXPTE. N° 5651/07.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: AVILA DIAZ, NOEMI DEL VALLE -
27/09/2026 20:13.

San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2026.

Se informa que los autos del rubro se encuentran paralizados. Al solicitar la extracción como apoderado de la parte actora, previo a todo trámite, adjunte el presentante tasa de justicia a los fines de la extracción de los autos del rubro.- ESO - 5651/07.-

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.